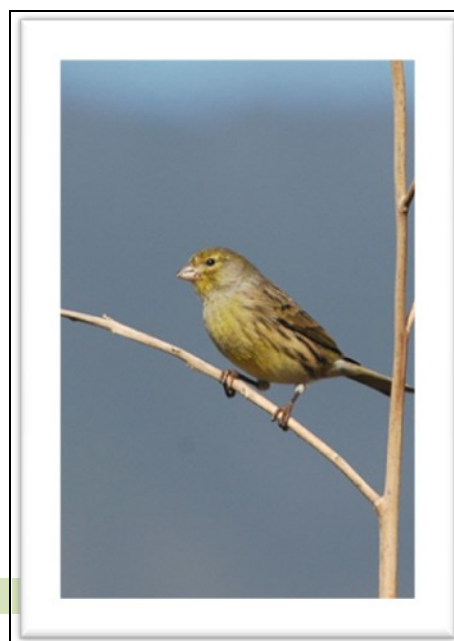


PREMIO A LA MEJOR LABOR MEDIOAMBIENTAL A NIVEL REGIONAL "PIEDRA DE LOS COCHINOS"

El *Ayuntamiento de la Villa de Los Silos* como recuerdo perpetuo a las víctimas del suceso acontecido en la galería "Piedra de Los Cochinos" el día 10 de febrero 2007, constituye el premio a la mejor labor medioambiental a nivel regional para reconocer a aquellas personas, a título individual, o colectivo, organismos, instituciones o asociaciones, que hayan destacado durante el último año 2009, por su trabajo en defensa del patrimonio ambiental dentro de la región canaria.

OBJETIVOS

El objetivo de esta convocatoria es premiar la labor medioambiental, reconocer y difundir públicamente los esfuerzos de las entidades y personas del sector público o privado, dirigidos a la conservación de las especies, la prevención y protección ambiental, la lucha contra el cambio climático, el fomento de las energías renovables y la sostenibilidad en las islas Canarias.



CANDIDATURA

Podrán concurrir al Premio aquellas entidades o personas, que tengan domicilio social en España y que estén desarrollando su labor o hayan concluido recientemente proyectos, estrategias, acciones o campañas de conservación o divulgación de la biodiversidad y el medio ambiente en el ámbito de la comunidad autónoma de las islas Canarias. Los candidatos deben destacar por su carácter innovador, originalidad, proyección, liderazgo en el sector, visión estratégica, alcance y beneficios ambientales y sociales .

Las candidaturas serán propuestas al **Ayuntamiento de la Villa de Los Silos** mediante comunicación escrita, donde se indicará nombre completo de la persona o colectivo, dirección y teléfono de contacto, breve reseña de su labor y méritos, y referencias en internet. Además se debe indicar nombre, dirección y teléfono de contacto de la persona o entidad que realiza la propuesta.

Las propuestas podrán ser enviadas por correo ordinario, certificado y urgente a **Premio Piedra de Los Cochinos – candidaturas - Ayuntamiento de la Villa de los Silos. Plaza de La Luz s/n. 38479 Los Silos – Tenerife**, o electrónico (alcaldia@lossilos.es), por cualquier persona, agrupación, institución, etc...



PLAZOS

La fecha de **recepción de candidaturas es hasta el día 1 de abril de 2010**. Una vez finalizado el plazo, el Jurado se reunirá para decidir el nombre del ganador, y procederá a hacer público el fallo en los medios de comunicación regionales.

El premio se entregará durante la celebración de las **Jornadas Medioambientales de la Isla Baja** a celebrar del 20 al 24 de abril de 2010 en la Villa de Los Silos.

JURADO

El Jurado estará compuesto por diferentes personalidades relacionadas con el medio ambiente y la comunicación, de reconocido prestigio profesional a nivel regional. Serán nombradas al efecto por la Junta de Gobierno Local, recayendo la figura del Presidente en el Alcalde o persona en quien éste delegue.

El Jurado se reserva la posibilidad de otorgar accésits a aquellas personas o entidades que, no habiendo sido premiadas, hayan destacado en la realización de los trabajos y proyectos que tal Premio recompensa. Igualmente podrá decidir sobre la concesión de otros Premios extraordinarios cuando la naturaleza de las candidaturas presentadas lo aconseje. Si el Jurado lo estimase oportuno, podría declararse el Premio desierto en el caso de que ninguna candidatura alcance los mínimos marcados.

PREMIO

El Premio constará de una figura artística - artesanal alegórica al eslogan ***Los Silos Natural***, así como una dotación económica por valor de 750 euros.